



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

VISTO:

21 ABR 2015

El Expediente N°0016682/2015, mediante el cual la agrupación estudiantil La Revuelta en la Bisagra solicita declaración de interés del proyecto "*Charla-Debate: Géneros y Sexualidades*", que se llevará a cabo durante el mes de mayo del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la relevancia de la actividad de que se trata amerita la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios;

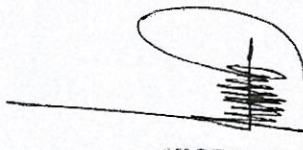
Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

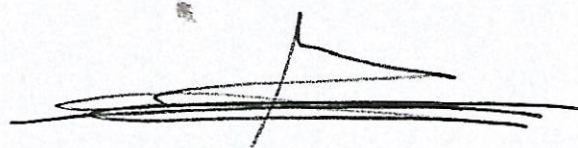
RESUELVE

Art. 1°: Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba el proyecto "*Charla-Debate: Géneros y Sexualidades*", que se llevará a cabo durante el mes de mayo del corriente año.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-


VICTORINO BOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:


DRA. MARCELA ADELL
Decana
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

512

ES COPIA FIEL